

Embargan a Marcelo Tinelli por deuda impositiva: La AFIP le reclama más de 38 millones de pesos



La AFIP reclamó más de 38 millones de pesos en impuestos impagos al conductor televisivo Marcelo Tinelli, y logró que la Justicia ordene el embargo general de todas sus cuentas.

“Decrétase preventivamente el embargo general bancario sobre fondos y valores del ejecutado por la suma reclamada en la demanda, con más el quince por ciento que se presupuesta para responder a intereses y costas”, resolvió el juez en lo Contencioso Administrativo Federal, Elías Alfredo Tapia.

El organismo fiscal que conduce Mercedes Marcó del Pont impulsó la ejecución de las cuentas de Tinelli tras determinar que acumula una deuda por más de 33,9 millones de capital en impuestos pendientes de pago desde 2019 y otros 5 millones de pesos previstos para cubrir los intereses resarcitorios y punitivos, y costas derivadas del proceso judicial, según informó el diario **La Nación**.

La requisitoria se concentra en el impuesto sobre los Bienes Personales correspondiente a 2019 y 2020, tanto por los anticipos vencidos como por un plan de pagos que caducó por falta de cumplimiento.

El año pasado el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación reveló que Tinelli y otros empresarios argentinos figuraban en un reporte de la Unidad de Inteligencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos por haber realizado operaciones con Meestral Assets, una firma de las Islas Vírgenes Británicas.

Esa compañía fue reportada ante el organismo antilavado por 123 transferencias sospechosas entre 2013 y 2014.

Según publica el portal **Página 12**, en ese momento Tinelli dijo que el dinero que transfirió era para el «pago de gastos personales» y que la cuenta utilizada no estaba declarada en Argentina pero fue incorporada al blanqueo de 2016.

Además, se aclara en el embargo que “en caso de no resultar fructífero el embargo general de Tinelli, se proveerá en relación a la inhibición general de bienes”, como ya pidió la AFIP.

«La requisitoria se concentra en el impuesto sobre los Bienes Personales correspondiente a 2019 y 2020, sobre los que el organismo emitió dos boletas de deuda, tanto por los anticipos vencidos como por un plan de pagos que caducó por falta de cumplimiento»; agrega el periodista que tuvo acceso a la información.

Desde el entorno de Marcelo Tinelli aseguran que la deuda se trata de una «situación excepcional» debido a la pandemia del coronavirus, pero alegaron en el círculo del conductor que la situación será solucionada «cuanto antes».

Fuente: Cba24n.com.ar